



2017100104315

20/10/2017 11:38 Operador: PFRANCO
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Edificio Copacabana (Gastos Comunes)
RUT: 82270800-5
Av. Libertador Bernardo O Higgins N 874 - Santiago Centro
Santiago
Fono: +56380097
44332016102017

Cobranza de Gastos Comunes Septiembre 2017 252			
Copropietario	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	Fecha ultimo Pago	28-09-2017
Alicuota Total	0,35140 %	Monto ultimo Pago	\$ 177.440
Gasto Comunidad a Prorratear	\$ 48.807.329	Folio ultimo Pago	11314

Concepto	Detalle	Monto a pagar
Gasto Comun	0,35140 %	\$171.509
Subtotal Departamento		\$ 171.509

Gastos por Unidad	Monto
Reajuste provisión de Fondos (Factura 092017)	\$8.149
Subtotal Recargos	\$ 8.149
Total del mes	\$ 179.658
Total a pagar	\$ 179.658

**COPROPIETARIOS EDIFICIO
COPACABANA**
Rut: 82.270.800 - 5



Edificio Copacabana (Gastos
Comunes)
RUT: 82270800-5
Av. Libertador Bernardo O Higgins N 874 - Santiago Centro
Santiago
Fono: +56380097

252 - 0

Copropietario : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Alicuota Total : 0,35140 %

Departamento	Alicuota	Estacionamiento	Alicuota	Bodega	Alicuota
B Super	0.25570 %				
Z.32	0.09570 %				
TOTALES	0.35140 %		0.00000 %		0.00000 %

Edificio Copacabana (Gastos Comunes)
RUT: 82270800-5
Av. Libertador Bernardo O Higgins N
874 - Santiago Centro
Santiago
Fono: +56380097



Fecha Emision:16-10-2017

Informe Gastos Comunes Septiembre 2017

REMUNERACIONES DEL PERSONAL

Leyes Sociales (Factura: 3040 3085 3124)	\$4.594.394
Sueldos del Personal (Factura: Tercer trimestre)	\$33.043.403
	\$37.637.797

HONORARIOS DE ADMINISTRACION

Honorarios Administracion (Circulo Inmobiliario), trimestre (Factura: 3052-3069-3106)	\$2.412.273
	\$2.412.273

CONSUMOS BASICOS

Consumo telefono, Internet , Trimestre (Factura: 3050 3062 3103 3089 3125 3058)	\$238.892
Consumo de Agua, trimestre (Factura: 3088 3092 3042 3043 3126 3127)	\$408.000
Electricidad (Fuerza ascensores extractores) (Factura: 3096 3061 3133)	\$3.790.330
	\$4.437.222

MANTENCIONES Y REPARACIONES

Mantención de Bombas (Factura: 3102 3051 3131)	\$89.250
Mantencion ascensores (Factura: 3064 3047 3129)	\$855.632
	\$944.882

SEGURO Y OTROS SERVICIOS

Seguro accidentes personal (Factura: 3046 3063 3099)	\$463.908
Seguro incendio edificio (Factura: 3044 3068 3105)	\$1.948.576
	\$2.412.484

GASTOS GENERALES

Materiales de Aseo (Factura: 3049-3091-3130)	\$399.980
Gastos caja chica (Factura: 3056 3087 3136)	\$475.741
Gastos impresion gastos comunes (Factura: 3045)	\$26.950
Cuota colaboracion cuerpo de bomberos de Santiago (Factura: 3065 3048 3098)	\$60.000
	\$962.671

TOTAL GASTOS COMUNES \$48.807.329

Gastos comunes correspondientes a los meses de : "Julio - Agosto y Septiembre 2017"

Solicitamos a usted cancelar antes del 15 de Noviembre de 2017.

Recordamos a usted que segun acuerdo del comité de administración de fecha 09/06/2009, copropietario que adeude gastos comunes por un año, será enviado a cobranza judicial. Cancelar con cheque nominativo y cruzado a nombre de Copropietarios Edificio Copacabana RUT: 82.270.800-5.

Administración
Círculo Inmobiliario Ltda. Fono 227383518
ci@circuloinmobiliario.cl

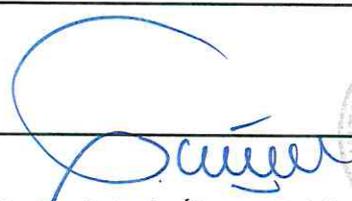
FICHA DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

N° **648**



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

I. Antecedentes Generales de Requerimiento (*)

Fecha del Requerimiento:	20-10-2017	
Nombre Área/División/Departamento/Unidad	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
Funcionario responsable o de contacto de la Adquisición y/o Contratación. <small>Se debe señalar a quien se debe contactará para realizar consultas y/o definir las bases técnicas para la adquisición del bien o el servicio.</small>	Nombre	Carlos Antonio Álvarez Quiñinao
	Cargo	Jefe de Departamento
	Anexo	4170
Descripción General de Adquisición, Servicios y/o Contratación <small>Describe a Grandes rasgos objetivos y/o motivos de adquisición.</small>	Necesidades internas del Servicio, Pago Gastos Comunes Edificio Copacabana, al mes de septiembre de 2017.	
Indicar Monto Estimado del Bien y/o Servicio	\$179.658.-	
Plazo de entrega del Bien y/o Servicio <small>Se deberá señalar el o los periodos en que se requiere contar con el bien o servicio requerido</small>		
FIRMA JEFATURA REQUIRENTE <small>(Jefe de Área o División respectiva)</small>	 Carlos Antonio Álvarez Quiñinao	

(*) Uso exclusivo del Requerente

II. Antecedentes de Aprobación

fecha: 23.10.2017.	
¿requerimiento aprobado? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones <small>En caso de rechazo indicar las causales de éste o agrgar algún detalle</small>
FIRMA JEFE DE DPTO. ABASTECIMIENTO	 Isabel Alvarado Avendaño

Uso exclusivo de Departamento de Abastecimiento

682 Nota: El número de la ficha de requerimiento es completado por el Departamento de Abastecimiento



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CDP

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado:	682	Fecha certificado:	23 de octubre de 2017
Proyecto PAC	SI	NO	X
ARRASTRE	SI	X	NO
Fuente financiamiento externa (Si la respuesta es sí marcar con una "X")			
Nombre del requirente:	Carlos Antonio Álvarez Quiñinao		
División, Área, Departamento o Unidad:	Departamento de Servicios Generales		
Objetivo:	Necesidades internas del Servicio, Pago Gastos Comunes Edificio Copacabana, al mes de septiembre de 2017.		
Gasto total de la compra o contratación	179.658		

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	Licitación Privada	Trato Directo	Contrato Marco	Menor a 3 UTM	Servicios Básicos	X	Otros
--------------------	--------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------	---	-------

ID de licitación, si la hubiere

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
Gastos Comunes Edificio Copacabana	1	179.658	179.658
TOTALES		Sub total	179.658
		Descuento	
		Neto	179.658
		IVA	
		Total	179.658

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria:	SI	X	NO
--------------------------------	----	---	----

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	08	01	22	09	002	000
Descripción:		Arriendo de Edificios				

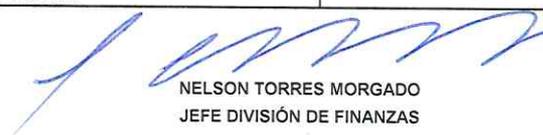
CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.09.02	Arriendo de Edificios

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas:	lunes, 23 de octubre de 2017
---	------------------------------


NELSON TORRES MORGADO
 JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS

Av. Libertador Bernardo
 O'Higgins 1449 Piso 1°
 Santiago - Chile
 Fono: (56-2) 2617 4000
 Fax: (56-2) 2617 4101
 Casilla: 2167 - Correo 21
 www.svs.cl

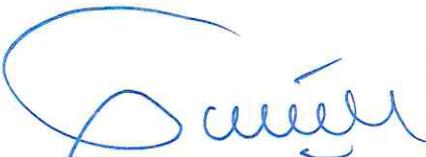


SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

FICHA DE RECEPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS N°

928

I. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del bien y/o Servicio: Liquidación Gastos comunes, SVS.- ✓	
Licitación Pública	<input type="checkbox"/>
Trato Directo	<input type="checkbox"/>
Convenio Marco	<input type="checkbox"/>
Contrato Suscrito	<input type="checkbox"/>
Caja chica (compra menor 3UTM)	<input type="checkbox"/>
Servicios	<input checked="" type="checkbox"/> ✓
Proveedor: Copropietario Edificio CopaCabana ✓	RUT: 82.270.800-5 ✓
N° de factura, boleta o guía de despacho, si la hubiere: 252	Monto: \$ 179.658.-

II. EL/LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Santiago, 23 OCT 2017	
Certifico que los bienes y/o servicios que se hace referencia en este documento se han recibido:	
Detalle de bien y/o servicio	Cantidad
Gastos comunes Edificio CopaCabana, período a septiembre de 2017.	1
Observaciones o Incumplimiento contractual del proveedor durante la ejecución del servicio o provisión de los bienes (*):	
 Carlos Antonio Álvarez Quiñinao Jefe Departamento de Servicios Generales	
 RECEPCIONADO 23 OCT 2017	
<p>(*) IMPORTANTE: En los casos que la Unidad administradora del contrato evidencie incumplimientos contractuales que impliquen la aplicación de multas, deberá consignarlo en esta Ficha de Recepción, de manera tal que se refleje oportunamente la disconformidad correspondiente.</p>	

Nota: Este documento se confecciona para dar cumplimiento a la modificación del artículo 57 del Decreto N° 250, de 2004, realizada por el Decreto N° 1410, de 2015, ambos del Ministerio de Hacienda, que señala que las Instituciones deben publicar en el sistema de información "el documento que dé cuenta de la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos" en los procesos de compra realizados por: convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato o contratación directa.